

DR. WALTER MARTINEZ VELA, M.Sc.
DOCTOR EN JURISPRUDENCIA - ABOGADO

Av. Colón 535 y 6 de Diciembre - 7o Piso Of. 701 - Telf. Cel. 098023728
TeleFax (593-2) 2502184 - (593-2) 2552550 - P.O. Box 17-07-9528
e-mail: waltermartinez@andinanet.net
Quito - Ecuador

Escanear
23-01-07
dms

1763

Quito, a 16 de Enero de 2007

SEÑOR
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
QUITO

Exp. No.: 54420



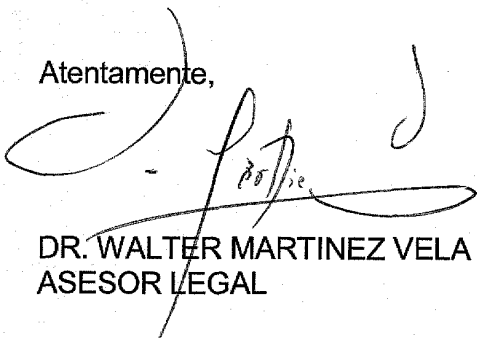
De nuestra consideración:

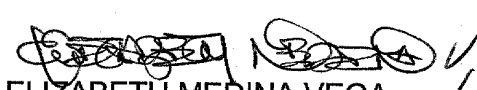
Albita
19 ENE 2007

10h

Adjunto sírvase encontrar, para su archivo, un original de la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES de la compañía MAQUIDELPA MAQUILADORA DEL PACIFICO CIA. LTDA., trámite que se encuentra concluido.

Atentamente,

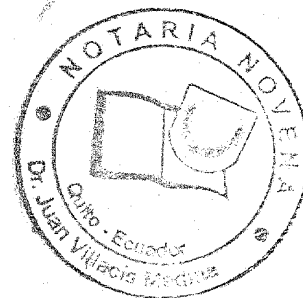

DR. WALTER MARTINEZ VELA
ASESOR LEGAL


ELIZABETH MEDINA VEGA
GERENTE GENERAL

Ingresado en el
Sistema.

2007-01-23





CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA

"MAQUIDELPA MAQUILADORA DEL PACÍFICO CÍA. LTDA."

CUANTIA: US\$ 9.000,00

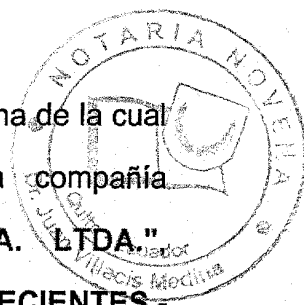
DI.- 6 COP.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy LUNES DIECIOCHO (18) de Diciembre de dos mil seis, ante mí DOCTOR JUAN VILLACÍS MEDINA, NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO ENCARGADO, según oficio número novecientos sesenta y cuatro, DDP-MSG, de fecha cinco de agosto del dos mil tres, comparecen: **UNO.- ELIZABETH DEL CARMEN MEDINA VEGA**, en su calidad de Gerente General y consecuentemente Representante Legal, de la compañía **"MAQUIDELPA MAQUILADORA**

DEL PACÍFICO CÍA. LTDA.", conforme se desprende del nombramiento debidamente inscrito que se adjunta en calidad de habilitante.- **DOS.-**

En calidad de **CEDENTES**: Blanca Edith Calderón Cueva, casada; Walter Martínez Vela, casado pero con su sociedad conyugal disuelta; David Peter Nelson Lappley, casado, Renato Pablo Noroña Illescas, soltero; Mildred Agnes Oviedo Balda, soltera; Enzo Gustavo Robalino Yépez, casado pero con capitulaciones matrimoniales y con su sociedad conyugal disuelta; y, Juan Carlos Robalino López, casado.- **TRES.-** En calidad de **CESIONARIOS** Elizabeth del Carmen Medina Vega, casada; y, Giovanni Francisco Jiménez Vivanco, casado.- Comparecen además en calidad de cónyuges de los socios, para dar su expreso consentimiento a la cesión de participaciones, las siguientes personas: Freddy Gavica Ruiz cónyuge de la socia Blanca Edith Calderón Cueva, Juanita Pozo de Nelson cónyuge del socio David Peter Nelson Lappley; Elizabeth del Carmen Medina Vega cónyuge del socio Juan Carlos Robalino López; el socio Enzo Gustavo Robalino Yépez de estado civil casado tiene capitulaciones matrimoniales y su sociedad conyugal disuelta, y que el socio Walter Martínez Vela de estado civil casado tiene su sociedad conyugal disuelta, como se demuestra con las partidas de matrimonio con la subinscripción de las disoluciones de sus sociedades conyugales, que se adjuntan como habilitantes, por lo que no es necesaria la autorización de sus respectivas cónyuges, para la cesión de sus participaciones. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, excepto el señor David Nelson Lappley que es de nacionalidad estadounidense, mayores de edad y domiciliados permanentemente o en transito en esta ciudad de Quito.- Legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe, y me piden que eleve a escritura pública la minuta que me entregan y que a continuación transcribo: **"SEÑOR NOTARIO:** En el

Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una de la cual conste la presente Cesión de Participaciones de la compañía **"MAQUIDELPA MAQUILADORA DEL PACÍFICO CÍA. LTDA."** contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-**



Comparecen al otorgamiento de la presente escritura: **UNO.- ELIZABETH DEL CARMEN MEDINA VEGA**, en su calidad de Gerente General y consecuentemente Representante Legal, de la compañía **"MAQUIDELPA MAQUILADORA DEL PACÍFICO CÍA. LTDA."**,

conforme se desprende del nombramiento debidamente inscrito que se adjunta en calidad de habilitante.- **DOS.-** En calidad de

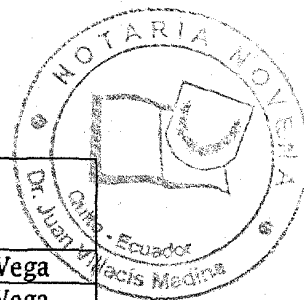
CEDENTES: Blanca Edith Calderón Cueva, casada; Walter Martínez Vela, casado pero con su sociedad conyugal disuelta; David Peter Nelson Lappley, casado, Renato Pablo Noroña Illescas, soltero; Mildred Agnes Oviedo Balda, soltera; Enzo Gustavo Robalino Yépez, casado pero con capitulaciones matrimoniales y con su sociedad conyugal disuelta; y, Juan Carlos Robalino López, casado.- **TRES.-** En calidad de **CESIONARIOS** Elizabeth del Carmen Medina Vega, casada; y, Giovanni Francisco Jiménez Vivanco, casado.-

Comparecen además en calidad de cónyuges de los socios, para dar su expreso consentimiento a la cesión de participaciones, las siguientes personas: Freddy Gavica Ruiz cónyuge de la socia Blanca Edith Calderón Cueva, Juanita Pozo de Nelson cónyuge del socio David Peter Nelson Lappley; Elizabeth del Carmen Medina Vega cónyuge del socio Juan Carlos Robalino López; el socio Enzo Gustavo Robalino Yépez de estado civil casado tiene capitulaciones matrimoniales y su sociedad conyugal disuelta, y el socio Walter Martínez Vela de estado civil casado tiene su sociedad conyugal disuelta, como se demuestra con las partidas de matrimonio con la subinscripción de las capitulaciones matrimoniales y las disoluciones de sus

sociedades conyugales, que se adjuntan como habilitantes, por lo que no es necesaria la autorización de sus respectivas cónyuges, para la cesión de sus participaciones. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, excepto el señor David Nelson Lappley que es de nacionalidad estadounidense, mayores de edad y domiciliados permanentemente o en tránsito en esta ciudad de Quito.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a)**

La compañía "**MAQUIDELPA MAQUILADORA DEL PACIFICO CIA. LTDA.**", se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Noveno del cantón Quito, el veintidós de julio de mil novecientos noventa y siete, y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinte de agosto de mil novecientos noventa y siete.- **b)** En la Junta Universal Extraordinaria de Socios de la compañía "**MAQUIDELPA MAQUILADORA DEL PACÍFICO CÍA. LTDA.**", celebrada el día primero de diciembre del dos mil seis se resolvió por unanimidad autorizar a los señores Blanca Edith Calderón Cueva, Walter Martínez Vela, David Peter Nelson Lappley, Renato Pablo Noroña Illescas, Mildred Agnes Oviedo Balda, Enzo Gustavo Robalino Yépez, y, Juan Carlos Robalino López, para que cedan las participaciones que poseen en el capital social de la indicada compañía, en los porcentajes que se indican en la referida acta, a favor de Elizabeth del Carmen Medina Vega, y, Giovanny Francisco Jiménez Vivanco; Acta que se agrega en calidad de documento habilitante.- **TERCERA.-**

CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Con tales antecedentes, y debidamente autorizados por la Junta Universal de Socios ya referida, los **CEDENTES** proceden a realizar las siguientes cesiones de participaciones:



CEDENTE	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CESIONARIO
Blanca Edith Calderón Cueva	500	Elizabeth Medina Vega
Walter Martínez Vela	500	Elizabeth Medina Vega
David Nelson Lappley	500	Elizabeth Medina Vega
Renato Noroña Illescas	600	Elizabeth Medina Vega
Mildred Oviedo Balda	500	Elizabeth Medina Vega
Juan Carlos Robalino López	500	Francisco Jiménez V.
Gustavo Robalino Yépez	5.900	Elizabeth Medina Vega
TOTAL	9.000	

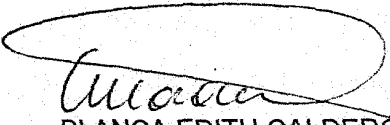
Con lo cual la composición del capital social queda como sigue:

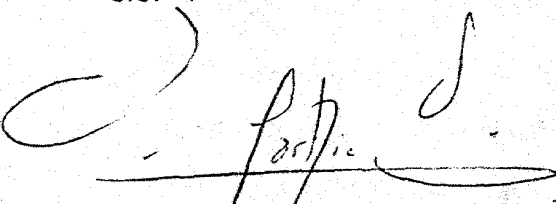
SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
M. de Lourdes Guzmán	500	500	500	5 %
Francisco Jiménez V.	500	500	500	5 %
Elizabeth Medina Vega	9.000	9.000	9.000	90 %
TOTALES	10.000	10.000	10.000	100 %

Cada participación tiene el valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.- La cesión incluye todos los derechos habidos y por haber que correspondan a las participaciones cedidas sin reserva de ninguna clase, incluyendo cualquier aporte, beneficio, crédito, reserva o utilidad.- **CUARTA.- PRECIO.-** Las partes establecen el precio de cada participación en Un dólar de los Estados Unidos de América, que los **CEDENTES** declaran haberlos recibido a su entera satisfacción, y que por tanto, nada tienen que reclamar por este concepto.- **QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** De conformidad a lo dispuesto en el Art. Ciento trece de la Ley de Compañías se agrega a esta escritura en calidad de habilitante, la certificación otorgada por la Gerente General y Representante Legal de la compañía "**MAQUIDELPA MAQUILADORA DEL PACÍFICO CÍA. LTDA.**", señora ELIZABETH DEL CARMEN MEDINA VEGA.- **SEXTA.- MARGINACIONES E INSCRIPCIÓN.-** De la presente escritura se sentará la razón correspondiente en el protocolo del

Notario y se inscribirá en el Registro Mercantil.- **SÉPTIMA.- GASTOS E IMPUESTOS.-** Los gastos e impuestos que demande el presente contrato serán de cuenta de los cesionarios.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** Misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Minuta que ha sido suscrita por el Doctor Walter Martínez Vela, Abogado, con matrícula profesional número mil ciento cuarenta y uno del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de esta escritura se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue, íntegramente, a los comparecientes, éstos se afirman y ratifican en todo su contenido, para constancia de lo cual firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


ELIZABETH DEL CARMEN MEDINA VEGA
C.C. 1713495075


BLANCA EDITH CALDERÓN CUEVA
C.C. 0913027321.


WALTER MARTÍNEZ VELA
C.C. 170232805-3

David P. Nelson
DAVID PETER NELSON LAPPLEY
C.C. 170639493-7



Renato Pablo Noroña Illescas
RENATO PABLO NOROÑA ILLESCAS
C.C. 170642817-5

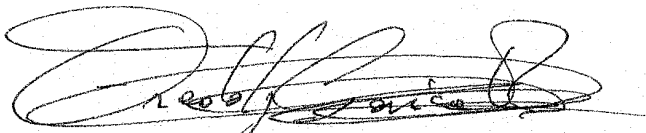
Mildred Agnes Oviedo Balda
MILDRED AGNES OVIEDO BALDA
C.C. 090418875-2

Enzo Gustavo Robalino Yépez
ENZO GUSTAVO ROBALINO YÉPEZ
C.C. 170125495-4

Juan Carlos Robalino López
JUAN CARLOS ROBALINO LÓPEZ
C.C. 170737570-3

Giovanny Francisco Jiménez Vivanco
GIOVANNY FRANCISCO JIMÉNEZ VIVANCO
C.C. 1704975980

Juanita Pozo de Nelson
JUANITA POZO DE NELSON
C.C. 010005408-7



FREDDY GAVICA RUIZ

C.C. 09/05/8182

E l N o t a r i o , (f i r -
m a d o) D o c t o r J u a n
V i l l a c í s M e d i n a , N o t a -
r i o N o v e n o d e l C a n -
t ó n Q u i t o E n c a r g a d o ,
D i s t r i t o M e t r o p o l i -
t a n o , C a p i t a l d e l a
R e p ú b l i c a d e l E c u a -
d o r . - S E A G R E G A N L O S
H A B I L I T A N T E S . - - - - -

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"MAQUIDELPA MAQUILADORA DEL PACÍFICO CÍA. LTDA."
CELEBRADA EL 01 DE DICIEMBRE DE 2006**

En la ciudad de Quito, el día 01 de Diciembre de 2006, a las 14H00, en el local de la compañía, ubicado en el Pasaje D número E12-00 y Av. Eloy Alfaro, se instala la Junta Universal Extraordinaria de socios de la compañía MAQUIDELPA MAQUILADORA DEL PACÍFICO CÍA. LTDA., bajo la Presidencia del señor David Peter Nelson Lapple, y actuando como Secretaria la Gerente General señora Elizabeth del Carmen Medina Vega, con la asistencia de la totalidad de los socios, a saber señores: Blanca Edith Calderón Cueva, titular de quinientas participaciones; María de Lourdes Guzmán Padilla, titular de quinientas participaciones; Walter Martínez Vela, titular de quinientas participaciones; Elizabeth del Carmen Medina Vega, titular de quinientas participaciones; David Peter Nelson Lapple, titular de quinientas participaciones; Renato Pablo Noroña Illescas, titular de seiscientas participaciones; Mildred Agnes Oviedo Balda, titular de quinientas participaciones; Enzo Gustavo Robalino Yépez titular cinco mil novecientas participaciones; y, Juan Carlos Robalino López, titular de quinientas participaciones. Todas las participaciones son por valor de un dólar cada una.- Con lo cual se determina una asistencia equivalente al Cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, y con fundamento en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, los socios aceptan por unanimidad la celebración de ésta Junta, declarando además que están suficientemente informados de los asuntos a tratarse. Comparecen además en calidad de cónyuges de los socios, para dar su expreso consentimiento a la cesión de participaciones, las siguientes personas: Freddy Gavica Ruiz cónyuge de la socia Blanca Edith Calderón Cueva, Juanita Pozo de Nelson cónyuge del socio David Peter Nelson Lapple; Elizabeth del Carmen Medina Vega cónyuge del socio Juan Carlos Robalino López; el socio Enzo Gustavo Robalino Yépez de estado civil casado tiene capitulaciones matrimoniales y su sociedad conyugal disuelta, y el socio Walter Martínez Vela de estado civil casado tiene su sociedad conyugal disuelta, como se demuestra con las partidas de matrimonio con la subinscripción de las disoluciones de sus sociedades conyugales, que se adjuntan como habilitantes, por lo que no es necesaria la autorización de sus respectivas cónyuges, para la cesión de sus participaciones. Asiste además en calidad de invitado especial el señor Giovanny Francisco Jiménez Vivanco.

La Presidencia solicita que por Secretaría se de lectura del orden del día:

ÚNICO.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES

Por aprobado el orden del día pasan a tratarlo:

De conformidad con el Artículo ciento quince de la Ley de Compañías, con el consentimiento unánime del capital social, los socios aprueban las siguientes cesiones de participaciones:

CEDENTE	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CESIONARIO
Blanca Edith Calderón Cueva	500	Elizabeth Medina Vega
Walter Martínez Vela	500	Elizabeth Medina Vega
David Nelson Lapple	500	Elizabeth Medina Vega
Renato Noroña Illescas	600	Elizabeth Medina Vega
Mildred Oviedo Balda	500	Elizabeth Medina Vega
Juan Carlos Robalino López	500	Francisco Jiménez V.
Gustavo Robalino Yépez	5.900	Elizabeth Medina Vega
TOTAL	9.000	

Con lo cual la composición del capital social queda como sigue:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
M.de Lourdes Guzmán	500	500	500	5 %
Francisco Jiménez V.	500	500	500	5 %
Elizabeth Medina Vega	9.000	9.000	9.000	90 %
TOTALES	10.000	10.000	10.000	100 %

Habiéndose tratado el orden del día propuesto la Junta General de socios faculta expresamente a la Gerente General y Representante Legal, para que en nombre de la empresa, eleve la escritura pública la presente Acta, y realice todas las gestiones necesarias para su legalización.

Sin otro asunto que tratar se levanta la sesión siendo las quince horas quince minutos.

La Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada que fue la sesión se da lectura del Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad, para constancia de lo cual firman todos los socios, y demás personas comparecientes, conjuntamente con la Presidenta y Gerente General-Secretario que certifica. f) DAVID PETER NELSON LAPPLEY, PRESIDENTE; f) BLANCA E. CALDERÓN CUEVA; f) MARIA DE LOURDES GUZMÁN P., f) WALTER MARTÍNEZ VELA; f) RENATO NOROÑA ILLESCAS; f) JUAN CARLOS ROBALINO LÓPEZ; f) ENZO GUSTAVO ROBALINO YÉPEZ; f) MILDRED A. OVIEDO BALDA; f) FREDDY GAVICA RUIZ; f) JUANITA POZO DE NELSON; f) GIOVANNY FRANCISCO JIMÉNEZ VIVANCO; f) ELIZABETH MEDINA VEGA, GERENTE GENERAL-SECRETARIA.

CERTIFICO que es fiel copia del original.-


ELIZABETH MEDINA VEGA
GERENTE GENERAL

Quito, a 3 de Febrero de 2003

SEÑORA
ELIZABETH DEL CARMEN MEDINA VEGA
CIUDAD

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que la Junta Universal de socios de la compañía "MAQUIDELPA MAQUILADORA DEL PACIFICO CIA. LTDA.", celebrada el día 31 de Enero de 2003, una vez aceptada la renuncia presentada por la señora Elizabeth del Carmen Medina Vega, eligió a usted como GERENTE GENERAL y consecuentemente REPRESENTANTE LEGAL de la compañía para el periodo estatutario de CINCO AÑOS, contados desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Noveno del cantón Quito el 22 de Julio de 1997, y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el 20 de Agosto de 1997. Aumentó su capital y reformó sus estatutos mediante escritura pública celebrada ante el Notario Noveno del cantón Quito el 24 de mayo del 2001, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 20 de noviembre de 2002; y, mediante escritura pública ratificatoria celebrada ante el Notario Noveno del cantón Quito el 20 de agosto del 2002, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 20 de noviembre de 2002.

Con mis deseos de éxito en el cumplimiento de sus funciones me suscribo de usted,

Atentamente,

David P. Nelson

DAVID PETER NELSON LAPPLEY
PRESIDENTE

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL y consecuentemente REPRESENTANTE LEGAL de la compañía "MAQUIDELPA MAQUILADORA DEL PACIFICO CIA. LTDA.", que antecede.

Quito, a 3 de Febrero de 2003

Elizabeth del Carmen Medina Vega
SRA. ELIZABETH DEL CARMEN MEDINA VEGA
C.I. 171347507-5

Lo testado " 20 " vale

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto No. 2586 publicada en Registro Oficial 564, de 12 de Abril de 1978, que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.



Dr. Juan Villacís Medina
NOTARIO NOVENO ENCARGADO

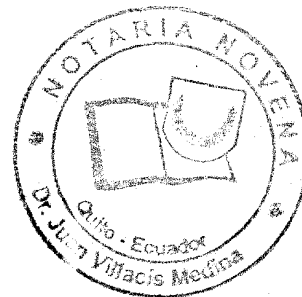
Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 2504 del Registro de Nombramientos Tomo 134

Quito, a 10 ABR 2003

REGISTRO MERCANTIL



LEFANI GAYBÓN SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO

Yo, ELIZABETH DEL CARMEN MEDINA VEGA, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía MAQUIDELPA MAQUILADORA DEL PACÍFICO CIA. LTDA., en cumplimiento del mandato estipulado en el Art. 113 inciso segundo de la ley de Compañías, CERTIFICO que la cesión de participaciones constante en el Acta de la Junta Universal Extraordinaria de socios celebrada el día 01 de diciembre del 2006, tal como se expresa en dicha acta fue aprobada con el consentimiento unánime del capital social.

Quito, a 04 de diciembre del 2006


SRA. ELIZABETH DEL CARMEN MEDINA VEGA
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
MAQUIDELPA MAQUILADORA DEL PACÍFICO CIA. LTDA.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 090418873-2

OVIERO BALDA MILDRED AGNES

NOMBRES Y APELLIDOS

02 AGOSTO 1935

FECHA DE NACIMIENTO

GUAYAS/ GUAYABUIL/ CARBO / CONCEPCION

LUGAR DE NACIMIENTO

003- 0248 04578

FEEL CIVIL

GUAYAS/ GUAYABUIL

LUGAR DE NACIMIENTO

CARBO / CONCEPCION/ 1935

Mildred Oviere

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA*****

NACIONALIDAD

SOLTERO

ESTADO CIVIL

SUPERIOR

EMPLEADO

PROFESION

LUIS OVIERO

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE

MARIA BALDA

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE

CURYABUIL

11/09/2001

LUGAR Y FECHA DE EMISION

11/09/2001

FECHA DE CADUCIDAD

1711761-01

FORMA No

[Firma]

[Firma]

MILGABUENESID

NOTARIA NOVENA

Juan Villacis Medina

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto No. 2386 publicada en Registro Oficial 564, de 12 de Abril de 1978, que amplio el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibio.

10 DIC 2006

Quito a

[Firma]

Dr. Juan Villacis Medina

NOTARIO NOVENO ENCARGADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION E IDENTIFICACION

CERNILADE CIUDADANIA N° 170672817-5

NORONA ILLESCAS RENATO PABLO
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 30 JUNIO 1963

RENATO NORONA
 AIDA ILLESCAS
 QUITO 08/12/2003

002-1 0879 09322 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1963



RENATO NORONA

ECUATORIANA***** A1133A1122

SOLTERO
 SUPERIOR EMPLEADO

RENATO NORONA
 AIDA ILLESCAS
 QUITO 08/12/2003

08/12/2015

REN
 PUL 0807183



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 26 DE NOVIEMBRE DEL 2006

192 - 215 1706728175

NUMERO 1706728175

NORONA ILLESCAS
 RENATO PABLO

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 DANTON

CHALUPICRUZ
 BARROSA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA




CIUDADANO (A):

Usted ha ejercido su derecho y cumplió su obligación de sufragar en las elecciones del 26 /11/2006

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

RAZON De conformidad con el Decreto No. 27-05
 del Dec-05-06-2006
 12 de 11/2006
 CERTIFICADO
 11/2006

De Renato Norona

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE
DAVID PETER NELSON LAPPLEY

IDENTIDAD No. 170639493-7

NUMERO 11 DE MAYO DE 1942

FECHA DE NACIMIENTO 11 DE MAYO DE 1942

PAIS DE ORIGEN EE.UU.

LUGAR EXT. 18 11673 39900

REG. CIVIL

QUITO PICHINCHA 1991 EXT.ING.

LUGAR Y AÑO INSCRIPCION

FIRMA DEL CEDULADO



ESTADOUNIDENSE V4344 V4244

C.C. JUANITA POZO

SUPERIOR NUTRILOGO

INSTRUMENTO RONALD H. NELSON

DOCTORE ELIZABETH LAPPLEY

NOMBRADO QUITO 20 DE ABRIL 1993

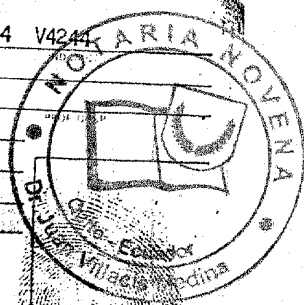
LUGAR FUERTE DEL TIT LAR mde.s

FECHA DE CADUCIDAD

FORM. CA- 1092005

FIRMA DE LA AUTORIDAD

REGISTRADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION
Certificado de Empadronamiento

CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO N° 255373

NELSON LAPPLEY
DAVID PETER

NACIONALIDAD: ESTADOS UNIDOS

PASAPORTE: Z7821169 C.I.: 1706394937

VISA: 10-VI REG. N°: 181167339900

ACTIVIDAD: DEPENDIENTE

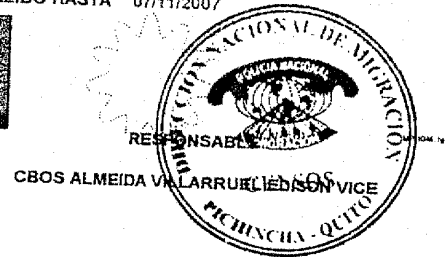
Firma del Portador



N° EXPEDIENTE:

LUGAR Y FECHA: QUITO 07/11/2006

VALIDO HASTA 07/11/2007



RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto No. 2386 publicada en Registro Oficial 564, de 12 de Abril de 1979, que ampara el Art. 18 de la Ley Modelo CERTIFICO que la presente copia es igual a la original que se me exhibió.

Quito a 18 de Julio de 2006

Firma del Notario

NOTARIO

RAZON: por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
..... cuya copia se archi

f)

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.

..... de de 1.9

f)

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
..... con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9.....

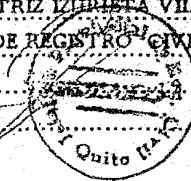
f)

Jefe de Oficina

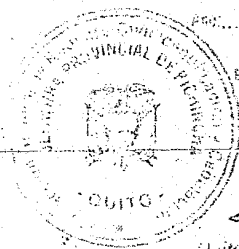
OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

RAZON: Por Sentencia de Juez Décimo de lo Civil de Pichincha, de fecha 2 de Julio de 1984, se declara DISUELTA la Sociedad Conyugal existente entre WALTER MARTINEZ VELA y PAULINA BEATRIZ IZURIETA VILLACIS. - Documento que se archiva con el No. 84-104. Quito, a 25 de Julio de 1984. - EL JEFE DE REGISTRO CIVIL.

[Firma manuscrita]



La copia xerox que antecede es fiel compulsa de la copia certificada que me fue presentada y que luego devolvi al interesado, en fe de ella confiero la presente en Quito a de de 2005



ES FIEL AL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO Y QUE LUEGO DEVOLVI AL INTERESADO, EN FE DE LO CUAL CONFIERO LA PRESENTE CERTIFICADO

Dr. Juan Villacis Medina
NOTARIO NOVENO ENCARGADO

9 NOV. 2005

0025

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

541006017

Tomo 4 Pág. 241 Acta 1441

En Quito provincia de Pichincha hoy día siete de Abril de mil novecientos setenta y cinco

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: WALTER MARTINEZ VELA

Quito-Pichincha, el 18 de Abril de 1948, de nacionalidad ecuatoriana

profesión Abogado, con Cédula Nº 17-0232805, domiciliado en Quito, de estado anterior soltero; hijo de Julio Amílcar Martínez y de Dalila Vela Avilás

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: PAULINA BEATRIZ IZURIETA VILLACIS

Quito-Pichincha, el 26 de Diciembre de 1954, de nacionalidad ecuatoriana

de profesión Secretaria, con Cédula Nº 17-0276869, domiciliada en Quito, de estado anterior soltera

hija de Oscar Izurieta y de Cecilia Villacis

LUGAR DEL MATRIMONIO: Quito FECHA: 7 de Abril de 1975

En este matrimonio legitimaron a su hijo comun llamado

OBSERVACIONES:

VERIFICADO

FIRMAS:

X Walter Martinez

X Paulina Izurieta



Año: Tomo: Div: ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE SE CONFIERE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICADO
Jefe de Registro Civil

109 NOV. 2005

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 170232805-3

CEDULA DE MARTINEZ VELA WALTER
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO 1948
 FECHA DE NACIMIENTO 0031 0082 03841 M
 REG. CIVIL PICHINCHA/QUITO ACT. SEXO
 GONZALEZ SUAREZ 1948

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E433414244

CASADO PAULINA BEATRIZ TZURIETA

SUPERIOR ABOGADO

AMILCAR MARTINEZ

DALILA VELA

QUITO 19/12/2002

19/12/2014

FECHA DE CADUCIDAD

FORMAS REN 0418467
 Pch



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 26 DE NOVIEMBRE DEL 2006

20 - 091 1702328053

NUMERO CEDULA

Elecciones MARTINEZ VELA
 WALTER

PICHINCHA
 PROVINCIA

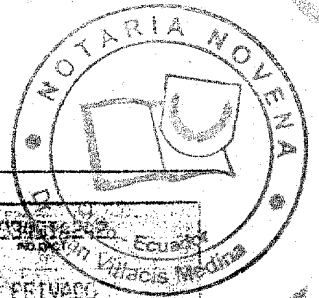
QUITO
 CANTON

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto No. 2556, publicado en el Boletín Oficial No. 12 de Abril de 1978, que ampara el Art. 13 de la Ley Electoral, CERTIFICO que la suscrita, en calidad de Secretaria del Tribunal, me exhibió

Dr. *Delia Velasco* 8 de mayo 2006

Redina



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
CENTRO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1711973592-2

GUZMAN PADILLA MARIA DE LOURDES
PICHINCHA/QUILLO/SANTA FRISCA
19 JUNIO 1972
FUGA DE NACIONALIDAD
190 DTS 011-1000 0675-1 F
PICHINCHA/QUILLO
GUZMAN PADILLA MARIA DE LOURDES



EMPLEADO PRIVADO

EMPLEADO PRIVADO

JURSE ANIBAL GUZMAN
JES DEL ROSARIO PADILLA
QUITO 19/05/2004

REN 1121705

Pat

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
28 DE NOVIEMBRE DEL 2006

55 - 164 1711973592
NUMERO CEDULA

GUZMAN PADILLA
MARIA DE LOURDES
PICHINCHA/QUILLO/SANTA FRISCA
QUITO
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANO (A):

Usted ha ejercido su derecho y cumpli3 su obligaci3n
de sufragar en las elecciones del 26 /11/2006

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1
del Decreto No 2386 publicada en Registro Oficial 564, de
12 de Abril de 1978, que ampara el Art. 18 de la Ley Notarial
CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se
me exhibi3.

Quito a 18 DIC. 2006

Dr. Juan Villacís Medina
NOTARIO NOVENO ENCARGADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 091302737-1

CALDERON CUEVA BLANCA EDITH

NOMBRES Y APELLIDOS
13 ABRIL 1970

FECHA DE NACIMIENTO
GUAYAS/GUAYAGUIL/CARBO/CONO

LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 014-7 0211 06686

GUAYAS/GUAYAGUIL

FECHA DE NACIMIENTO
CARBO CONO 1970

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** 7444472244

NACIONALIDAD CASAO WILSON GAYICA RUIZ

ESTADO CIVIL SECUNDARIA ESTUDIANTE

INSTRUCCION LUIS CALDERON

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE BLANCA CUEVA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE GUAYAGUIL

FECHA DE CADUCIDAD 07/06/2006

FECHA DE CADUCIDAD 07/06/2006

FIRMA DEL CEDULADO

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
26 DE NOVIEMBRE DEL 2006

87 - 010 0913027371

NUMERO CEDULA

Electores CALDERON CUEVA
BLANCA EDITH

GUAYAS

GUAYAGUIL

GUAYAGUIL

GUAYAGUIL

CIUDADANO (A):

Usted ha ejercido su derecho y cumplió su obligación
de sufragar en las elecciones del 26 /11/2006

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Dr. *[Signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170105798-4

ROBALINO TEPEZ ENZO GUSTAVO

NOMBRES Y APELLIDOS
05 SEPTIEMBRE 1946

FECHA DE NACIMIENTO
CAPU/AECHIDOMA/AECHIDOMA

LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL **092- 0020 00153**

TOMO PAG. ACT.

MAPO/ TENA

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
TENA 1946

[Firma]

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** **E244813242**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA** IND. DACT. **CHARTA DE CONGRES LEGISLATIVO**

ESTADO CIVIL **SUPERIOR** INSTRUCCION **CONTADOR** PROF./OCUP.

GUSTAVO ROBALINO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE **HEVELINA TEPEZ**

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE **GUITO**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION **12/06/2001**

FECHA DE CADUCIDAD

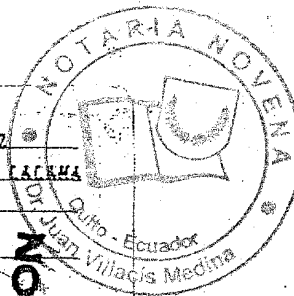
FORMA No. **1041540-00**

[Firma]

FIRMA DE LA AUTORIDAD

[Firma]

PULG. DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

26 DE NOVIEMBRE DEL 2006

176-253 170105798-4

NUMERO CEDULA

ROBALINO TEPEZ ENZO GUSTAVO

PROVINCIA

[Firma]

RAZON: De conformidad con la figura prevista en el Art. 1 del Decreto No. 2386 publicada en Registro Oficial 584, de 12 de Abril de 1978, que ampara el Art. 16 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es una fiel reproducción de lo me exhibió

[Firma]

Quito, a

18 DIC. 2006

Dr. Juan Villacís Medina
NOTARIO NOVENO ENCARGADO



COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

MARGINADO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 3-3 Pág. 124 Acta 2254

En QUITO provincia de PICHINCHA, hoy día QUINCE de DICIEMBRE de 2001, El que suscribe, Jefe de Registro Civil,

extiende la presente acta de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: ENZO GUSTAVO ROBALINO YEPEZ, nacido en ARCHIDUNA, NAPO, el 05 de SEPTIEMBRE de 1946, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión CONTADOR, con Cédula No. 170105798-4, domiciliado en QUITO, de estado anterior DIVORCIADO, hijo de GUSTAVO ROBALINO y de REVELINA YEPEZ.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARIA DE LOURDES LEON LALANA, nacida en QUITO, PICHINCHA, el 15 de DICIEMBRE de 1961, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión COSTURERA, con Cédula No. 170299767-1, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA; hija de LUIS ALFREDO LEON y de GERTRUDIA LALANA.

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: QUINCE DE DICIEMBRE DE 2001.

En este matrimonio reconocieron a su hijo llamado

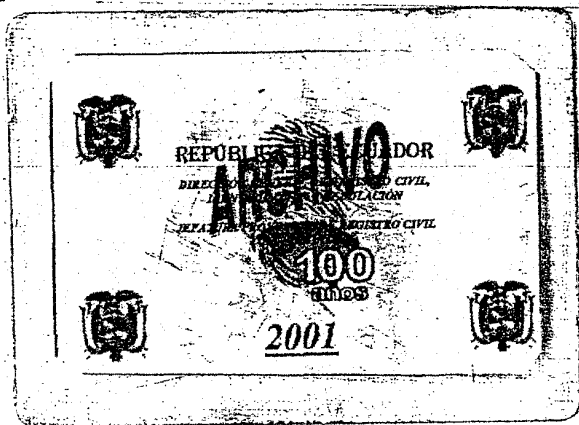
hv.

OBSERVACIONES:

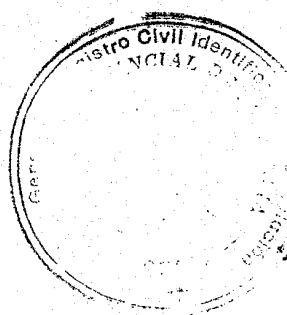
PRESENTAN CANCELACION DE MATRIMONIALES, OTORGADO POR EL SEÑOR ENZO GUSTAVO ROBALINO YEPEZ EN LA AGENCIA NOMINA DR. GUSTAVO FLORES MATEOS L.

FIRMAS:

Ma de Lourdes Leon



17 MAY 2001



Año Tomo Div. ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL EN LA OFICINA DE ARCHIVO DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE CERTIFICACIONES DE REGISTRO CIVIL QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CIUDADANIA No. 1707375703

ROBALINO LOPEZ JUAN CARLOS
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 1974
 0312 0284 N
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ JUAN PABLO 1974

[Signature]
 [Fingerprint]

ECUATORIANA***** E938383822

CASADO ELIZABETH DEL CARMEN MEDINA V
 EMPLEADO PRIVADO

ENZO GUSTAVO ROBALINO
 NANCY EUSENIA LOPEZ
 09/08/2002
 REN 0190236
 Pch
 [Signature]
 [Fingerprint]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 28 DE NOVIEMBRE DEL 2006

138 - 263 1707375703
 NUMERO CEDULA

ROBALINO LOPEZ
 JUAN CARLOS

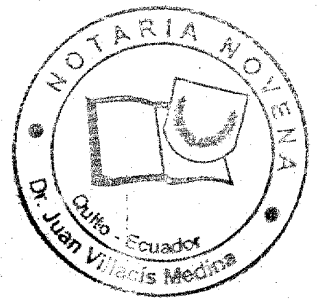
PICHINCHA
 QUITO
 [Signature]
 PRESIDENTE DE LA RNTA

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1
 del Decreto No. 2366 publicada en Registro Oficial 534, de
 12 de Azo de 1975, que amplio el Art. 18 de la Ley Notarial.
 CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se
 me exhibio

Dr. Juan Villacis Medina
 NOTARIO NOVENO ENCARGADO

[Signature]
 [Stamp]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 NOTARIO
 NOTARÍA NOVENA
 SOLANO PÉREZ
 CANTÓN COTACACHI
 QUITO
 0746-8046
 REN 0468075



REPUBLICA DEL ECUADOR
 NOTARIO
 NOTARÍA NOVENA
 SOLANO PÉREZ
 CANTÓN COTACACHI
 QUITO
 0746-8046
 REN 0468075

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto No 2386 publicada en Registro Oficial 564, de 12 de Abril de 1978, que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió

QUITO, a 18 DIC. 1986
 Dr. Juan Villacís Medina
 NOTARIO NOVENO ENCARGADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
 CERTIFICADO DE NOTACIÓN
 Expediente No. 032422
 CANTÓN COTACACHI
 QUITO
 0746-8046
 REN 0468075

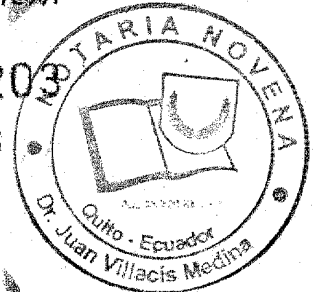
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN

Ciudadanía No. 091051818-2

CELESTIADE
GAVICA RUIZ WILSON FREDDY
LOS RIOS/URDANETA/RICHARTE
10 MARZO 1965
001-E 0082 00062 H
LOS RIOS/URDANETA
DATARUM

ECUATORIANA***** V4443V4442

CASADO BLANCA EDITH CALDERON CUEVA
SECUNDARIA ESTUDIANTE
FILACION GAVICA CANALES
EDERITA RUIZ
DURAN 09/01/2007
09/01/2017
REN 1707203



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
26 DE NOVIEMBRE DEL 2006

187 - 018 - 0910518182
NUMERO

Elector GAVICA RUIZ WILSON FREDDY
GUAYAS

CIUDADANO (A):

Usted ha ejercido su derecho y cumplió su obligación
de sufragar en las elecciones del 26 /11/2006

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

RAZON De conformidad con lo establecido en el Art. 1
del Decreto No. 2714 expedido por el Consejo Nacional de
12 de Agosto 1996, que declara de interés público el Notarial
CERTIFICADO que se expide en virtud de lo que se
me autorizó.

Dr. Juan Villacis Medina
18 DIC 2006
NOTARIO PUBLICO

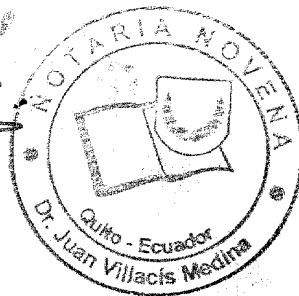


RAZON: Tome nota al margen de la escritura de
Constitucion de la Compañia MAQUIDELPA MAQUILADORA DEL
PACIFICO CIA LTDA . otorgada ante el Doctor Gustavo
Flores Uzcategui con fecha veinte y dos de julio de mil
novecientos noventa y siete cuyo protocolo se halla en
la actualidad a mi cargo segun oficio número novecientos
sesenta y cuatro DDP-MSG del cinco de agosto del dos mil
tres LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE .- Quito
a once de enero del dos mil siete

Dr. Juan Villacís Medina

DOCTOR JUAN VILLACIS MEDINA

NOTARIO NOVENO ENCARGADO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **2033** de REGISTRO MERCANTIL de veinte de agosto de mil novecientos noventa y siete, a fs. 3207, tomo 128, correspondiente a la constitución de la Compañía **“MAQUIDELPA MAQUILADORA DEL PACIFICO CIA. LTDA.”**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, diecisiete de enero de dos mil siete. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



Ng